

el faltar a la verdad, ni perjudicar al actual Ayuntamiento en lo cosa mas leve, con lo q. se condujo este auto q. firman el Sr. D. con el Sr. D. Martin Fre Gomez, de q. yo el Sr. Doy fe



[Large decorative flourish]

Fern. Gil Mirano
 Juan Co. Lorenzo Gimenez
 Joseph de Ant. Valde
 Lameas
 Alonso Abiela
 Fern.

Christoval Ceulas Sanchez
 Pedro Josef Paraja
 Juan Lefexio Sanchez
 Martin Josef Gomez

Ant. de
 Ant. de

Alfonso Gomez
 D. Sebastian

Decreto En la Villa de Lugo a doce de Enero de mil ochocientos veinte y seis reunido el Ayuntamiento de la misma segun costumbre se leyó una R. Orden comunicada por D. Rafael Martinez Ariza Escriba de Camara del R. Consejo de las Ordenes para que en el preciso y perentorio termino de un mes se remita noticias, o estados de las reglas por las quales se han hecho hasta ahora las elecciones, con expresion del numero de vecinos de sus Alcaldes, Regidores, y demas Oficios municipales con distincion de los que corresponden al estado Noble, quanta sea su divicion, los q. haya vitalicios y demas circunstancias q. en dha R. Orden se previenen y en su vir-

